

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 5526** *Acuerdo de 24 de marzo de 2022, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra Letrada del Gabinete Técnico al servicio del Tribunal Supremo, en el orden contencioso-administrativo.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 quater.4, 599.1.4.^a y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado resolver el concurso convocado por acuerdo de la Comisión Permanente 27 de octubre de 2021 («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de noviembre de 2021) y, en consecuencia, nombrar Letrada del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo en el orden contencioso-administrativo, a doña Ana María Barrachina Andrés.

El nombrado deberá tomar posesión de su cargo ante el Excelentísimo señor presidente del Tribunal Supremo o ante el presidente de Sala en quien delegue, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, los/as aspirantes no nombrados/as dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de marzo de 2022.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.